## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00450-00

Por las partes estarse a lo dispuesto en proveído de esta misma fecha (PDF 24).

Una vez venza el traslado de la demanda, se resolverá lo pertinente frente al presente llamamiento en garantía.

NOTIFÍQUESE

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO** 

Juez (3)

J.S.